

Dimar continúa fortaleciendo sus servicios para el gremio marítimo



Reproducir Detener

Con el fin de generar herramientas que facilitan los trámites en el transporte marítimo y fluvial, la Dirección General Marítima (Dimar) continúa con la implementación de sistemas tecnológicos para la gestión administrativa que realiza el gremio ante la Entidad, permitiendo así agilizar la entrega de documentación.

Estos nuevos módulos que se han desarrollado para la realización de trámites estarán disponibles en el Sistema Integrado de Transporte y Tráfico Marítimo (SITMAR) a partir del 31 de mayo; en ellos, se incluyen los acuerdos de transporte marítimo, los registros de adición o modificación de tarifas, recargos y demás componentes que alteren el valor final del transporte.

Con su implementación se busca mejorar la comunicación entre las partes interesadas, de forma que se puedan articular estrategias que permitan fortalecer el transporte marítimo en Colombia, así como mejorar la coordinación, el control y la supervisión de los trámites respectivos.

Para acceder a estos servicios, se debe [ingresar a la página](#), donde se encontrarán los requisitos establecidos para gestionar la documentación ante la Autoridad Marítima Colombiana, de acuerdo con los tiempos establecidos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

La Dirección General Marítima continuará aportando sus conocimientos técnicos y tecnológicos, para facilitar los procesos de gestión que realizan los usuarios para transitar por el territorio marítimo y fluvial colombiano.